

1. PROYECTO EDUCATIVO

1.3. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

ESCUELA de ARTE y SUPERIOR de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN de BIENES CULTURALES "MARIANO TIMÓN" de PALENCIA

La oferta educativa de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia, consiste en:

BACHILLERATO:

MODALIDAD de ARTES, desde el curso 1992/1993, tras cuatro cursos del bachillerato experimental artístico.

Desde el curso 2009/2010, se ha completado la implantación de la vía de **Artes Plásticas, Imagen y Diseño** definida en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y desarrollada en el Decreto 42/2008 y la Orden 1061/2008.

Desde el curso 2016/2017, se ha completado la implantación del bachillerato definido en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y desarrollada por la Orden EDU/363/2015, por la que se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Desde el curso 2022/2023, se comienza a implantar en el primer curso de Bachillerato la modalidad de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo.

Desde el curso 2023/2024, se comienza a implantar el primer curso de Bachillerato de la modalidad de Música y Artes Escénicas Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo.

Desde el curso 2024/2025 se ha completado la implantación del Bachillerato en la modalidad Artes Plásticas, Imagen y Diseño y se implanta el 2º curso de la modalidad de Música y Artes Escénicas.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES de ARTES PLÁSTICAS y DISEÑO de GRADO SUPERIOR:

Familia profesional de Joyería de Arte:

Ciclo de **JOYERÍA ARTÍSTICA** desde el curso 1996/1997, regulado en el Real Decreto 1574/1996.

Familia profesional de Escultura:

Ciclo de **EBANISTERÍA ARTÍSTICA**, implantado en el curso 2016/2017 y regulado por el Real Decreto 219/2015 y desarrollado en el Decreto 21/2016.

Familia profesional de Diseño de Interiores:

Ciclo de **AMUEBLAMIENTO** desde el curso 1997/1998, regulado en el Real Decreto 1537/1996. Sólo Obra Final.

Ciclo de **ARQUITECTURA EFÍMERA** desde el curso 2021/2022, regulado en el Real Decreto 1537/1996.

Familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisuales:

Ciclo de **ILUSTRACIÓN** desde el curso 2021/2022, regulado por el Decreto 31/2013.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN:

En el curso 2006/2007 se implantan, en este centro, por primera vez en Castilla y León las enseñanzas de conservación y restauración con el primer curso que es común a todas las especialidades de estas enseñanzas. En el curso 2007/2008 se comienza a impartir por primera vez en el territorio nacional la **ESPECIALIDAD de TEXTILES** y en junio de 2009, se titulan los primeros Conservadores y Restauradores en la especialidad de Textiles.

Desde el curso 2010/2011 se oferta el **Estudio Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales**, regulado en el Decreto 4/2012 y en la Orden 144/2012, titulación de 4 cursos académicos que ha sustituido a la titulación artística superior implantada en 2006.

En este año académico se imparten el primero, el segundo, el tercer y el cuarto curso de los que consta el currículo; siendo el tercer y el cuarto curso propios de la especialidad de textiles.